



TRASLADO
(ARTICULO 446 NUM 2 C.G.P.)
EN CONCORDANCIA CON EL CANON 110 IBIDEM
DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUEPSA

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TRASLADO	F INICIO	F. TERMINA
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	2023-00084	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL SECTOR RURAL URBANO Y CENTROS POBLADOS DE GUEPSA “ESPG-SAS-ESP”	CORPORACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE GUEPSA “CORPOGUEPSA”	RECURSO DE REPOSICION	01-12-2023	05-12-2023

CONSTANCIA:

SE FIJA A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 Am) DE HOY TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIRES (2023).

Original Firmado
DIANA KATHERINE CAMACHO ARDILA
Secretaria